

Fecha: 22 JUN. 2026 Hs. 12:30

Numero: 513. Fojas: 2

Expe. N°

Girado:

Recibido:

USHUAIA 22 de mayo de 2026

**PRESIDENTA DEL CONSEJO DELIBERANTE**  
AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
S / D

Nancy Patricia PEREZ  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

REF.: SOLICITA PRONTO TRATAMIENTO DE PEDIDO DE EXCEPCIÓN - SITUACIÓN LABORAL Y ADMINISTRATIVA

JOSE ALEXIS PEDRERO IBARRA, DNI 18.855.253, por derecho propio, vecino de la ciudad de Ushuaia, respetuosamente me presento y digo:

Que vengo por medio de la presente a reiterar la solicitud de excepción oportunamente presentada ante este Honorable Cuerpo, vinculada a mi situación administrativa respecto del sistema de scoring y la imposibilidad actual de renovar mi licencia de conducir profesional.

Desde mi primera presentación he expuesto que mi licencia constituye mi principal herramienta de trabajo, siendo mi actividad como taxista independiente la única fuente real de ingresos con la cual sostengo mi economía familiar.

A la fecha continúo en la misma situación, sin poder ejercer mi actividad laboral, con el consecuente perjuicio económico y personal que ello genera. Cada día que transcurre sin una definición incrementa la incertidumbre y agrava las consecuencias de una situación que ya lleva un período prolongado.

Asimismo, informo que recientemente mantuve una reunión con autoridades del área de Transporte Municipal, quienes manifestaron estar al tanto de mi caso y comprendieron la complejidad de la situación planteada. En dicha oportunidad se me indicó que la posible solución debía ser analizada dentro del ámbito del Concejo Deliberante, considerando la posibilidad de revisar o flexibilizar determinados aspectos de la normativa para contemplar situaciones particulares como la que atravieso.

También he mantenido conversaciones con distintos concejales y asesores, quienes han tomado conocimiento de mi situación y de la documentación presentada, manifestando predisposición para analizar una alternativa que permita compatibilizar el cumplimiento de las obligaciones administrativas con la posibilidad de continuar trabajando.

Cabe destacar que mi solicitud no pretende desconocer las normas vigentes ni evitar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes, sino que se evalúe una solución razonable, proporcional y compatible con mi situación concreta.

En este sentido, solicito que al momento de analizar mi pedido se tenga especialmente presente el derecho constitucional al trabajo reconocido por el artículo 14 de la Constitución Nacional, así como la necesidad de que las medidas administrativas aplicadas guarden razonabilidad y proporcionalidad, evitando que una sanción administrativa termine generando una imposibilidad material de subsistencia.

Mi situación particular involucra no solamente una cuestión administrativa, sino también una realidad laboral y familiar, teniendo en cuenta que tengo un hijo estudiando en la ciudad de La Plata y que su continuidad académica depende en gran medida de mi estabilidad económica.

Por todo lo expuesto, solicito:

1. Se tenga por reiterado el pedido de excepción oportunamente presentado.
2. Se otorgue tratamiento prioritario a mi situación, considerando el tiempo transcurrido y la imposibilidad actual de ejercer mi actividad laboral.
3. Se evalúe la modificación o aplicación de una alternativa normativa que permita contemplar casos excepcionales como el presente.
4. Se tenga presente la documentación ya acompañada y la situación económica, laboral y familiar expuesta.

Reitero mi voluntad de regularizar mi situación y mi respeto por las instituciones, solicitando una respuesta que contemple criterios de razonabilidad, proporcionalidad y la posibilidad de continuar trabajando.

Sin otro particular, saludo atentamente.

JOSE ALEXIS PEDRERO IBARRA  
DNI 18.855.253



LOS SEÑECIOS 212  
437542